



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

FONDO ESPECIAL PARA EL
DESARROLLO AGROPECUARIO

FICHA TÉCNICA

MODALIDAD

Contratación Menor

REFERENCIA

FEDA-DAF-CM-2026-0046

NOMBRE DEL PROCESO

Compra de Café

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana

Septiembre 2026

1- BASE LEGAL

El presente Pliego de Condiciones Específicas se rige por la Constitución de la República Dominicana; la Ley No. 340-17 sobre Compras y Contrataciones Públicas, modificada por la Ley No. 47-25; el Reglamento de Aplicación aprobado mediante el Decreto No. 52-26; la Ley No. 30-06 que crea el Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA); así como las resoluciones, circulares y lineamientos emitidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

2- ENTIDAD CONTRATANTE

Entidad: Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA)
Unidad Responsable: Departamento de Compras y Contrataciones
Domicilio: Santo Domingo, República Dominicana

3- OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

El presente procedimiento de Compra Menor tiene por objeto la adquisición de bienes, servicios u obras, según corresponda, conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el presente Pliego, para el cumplimiento de los objetivos y programas institucionales del FEDA.

Constituye el objeto de la presente convocatoria, recibir ofertas para la adquisición de los siguientes servicios:

ITEM	RUBRO	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	50201706	Café Molido de 1 libra	Unidad	755

4. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

El proceso se llevará a cabo bajo la modalidad de Contratación Menor, conforme a los umbrales, condiciones y disposiciones establecidas en la Ley 47-25 y su Reglamento de Aplicación No. 52-26.

5. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar personas físicas o jurídicas legalmente constituidas, inscritas en el Registro de Proveedores del Estado (RPE), que no se encuentren bajo ninguna de las prohibiciones previstas en la normativa vigente.

El oferente/proponente que resulte adjudicado en dicho proceso, deberá coordinar con el departamento de eventos, para la entrega de los bienes o servicios adjudicado.

- Las entregas serán de manera parcial
- Las entregas se realizarán previo requerimiento de la institución,
- Las ofertas han de ser presentada por los montos totales de la compra solicitada.

6. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

A- DOCUMENTACIONES Y CREDENCIALES

Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)

Formulario de información Sobre el Oferente (SNCC.F.042)

Registro de Proveedor del Estado (Actualizado)

Certificación Emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)

Certificación Emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)

Certificación MIPYME MUJERES (si Aplica)

Registro Mercantil (Vigente)

Documentación Técnica, indicando todas las informaciones sobre los bienes ofertados Y Fotos de los Artículos ofertados

B-DOCUMENTACION ECONOMICA

01- formulario de presentación de Oferta Económica ((SNCC.F.033) o su equivalente, debidamente sellada y firmada.

02- Declaración jurada o certificación de oferta libre de colusión.

03- Listado de Precios de artículo presentado

7.RECEPCIÓN DE OFERTAS

Las ofertas serán recibidas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) o de manera física, en la dirección del Fondo Especial Para El Desarrollo Agropecuario (FEDA) División de Compras y Contrataciones, en la Av. Independencia Esquina Alma Mater, Edificio del Banco Agrícola, 3er Piso, Santo Domingo, República Dominicana.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de las ofertas se realizará bajo la modalidad Cumple / No Cumple, verificando la capacidad jurídica, técnica, la calidad de los bienes y la razonabilidad económica.

DOCUMENTO A EVALUAR	CUMPLE /NO CUMPLE
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	
Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).	
Registro de Proveedores del Estado (RPE)	
Certificación de Impuestos Internos (DGII) actualizada.	
Certificación de la Seguridad Social (TSS) actualizada.	
Certificación MIPYME MUJERES	
Registro Mercantil (Vigente)	
Documentación Técnica, indicando todas las informaciones sobre los	

bienes ofertados Y Fotos de los Artículos ofertados.	
DOCUMENTACION ECONOMICA	
Formulario de presentación de Oferta Económica ((SNCC.F.033) o su equivalente, debidamente sellada y firmada.	
Declaración jurada o certificación de oferta libre de colusión.	
Listado de Precios de artículo presentado	

9. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación se realizará a la oferta que presente la mejor relación **calidad/precio de los artículos presentados en la lista de precios**, habiendo cumplido integralmente con los requisitos legales y técnicos, conforme a la Ley 47-25 y el Reglamento 52-26.

10. FORMALIZACIÓN CONTRACTUAL

La adjudicación se formalizará mediante la emisión de la Orden de Compra o la suscripción del correspondiente Contrato Administrativo, según aplique.

11- FACTURACION

Las facturas han de ser emitida con comprobante electrónico

12. CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará una vez recibidos los bienes o servicios de manera conforme y satisfactoria, previa presentación de factura válida, dentro del plazo establecido por la normativa vigente.

13. PENALIDADES

El incumplimiento de las obligaciones contractuales dará lugar a la aplicación de penalidades, conforme a lo establecido en la normativa de compras y contrataciones públicas.

14. RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Las controversias que pudieran surgir se resolverán conforme a los mecanismos previstos en la Ley 47-25, su Reglamento 52-26 y las disposiciones complementarias.

15. DISPOSICIONES FINALES

El presente Pliego de Condiciones es de carácter obligatorio y vinculante para todos los participantes, y forma parte integral del procedimiento de contratación.